

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El 13 de junio de 2025, el Fideicomiso tuvo conocimiento de avances en el Proceso Ejecutivo instaurado en contra de Metrolínea S.A. por el cobro el primer 50% del Laudo Arbitral. Ver anexo en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea”